

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

Siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el **Comisionado Presidente** Licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria de éste Órgano Colegiado, enseguida instruyó al **Secretario Ejecutivo** Licenciado **Andrés González Galván** para que procediera a pasar lista de asistencia, corroborándose la presencia también de la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño**, y del **Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena**.

Verificada la existencia del Quórum Legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la presente Sesión Pública Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto en artículo 29 del Reglamento Interior del Instituto; acto seguido solicitó al **Secretario Ejecutivo** dar lectura al Orden del Día, mismo que fue Conformado de la siguiente manera:

Punto Número Uno: Inicio de la Sesión.

Punto Número Dos: Lista de Asistencia.

Punto Número Tres: Declaratoria del Quórum Legal.

Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

Punto Número Cinco: Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del día cinco de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del día catorce de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Ocho: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del día veintiuno de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Nueve: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del día veintisiete de enero de dos mil dieciséis.

Punto Número Diez: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del día veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.

Punto Número Once: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del día veintinueve de febrero de dos mil dieciséis.

Punto Número Doce: Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Pública Extraordinaria del día catorce de marzo de dos mil dieciséis.

Punto Número Trece: Informe concerniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión por el Licenciado Joel García Calderón, Director de esa área.

Punto Número Catorce: Informe concerniente a las actividades realizadas por la Unidad de Informática de este Instituto.

Punto Número Quince: Informe sobre la recepción y resolución de diversos recursos de revisión por el Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras.

Punto Número Dieciséis: Informe sobre la nueva Legislación en Transparencia por la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Punto Número Diecisiete: Informe sobre las actividades de vinculación por el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

Punto Número diecinueve: asuntos generales

Punto Número Veinte: Clausura de la sesión.

Enseguida el **Secretario Ejecutivo** sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, conforme lo señala el artículo 30 del reglamento interior del Instituto, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Señores Comisionados.

A continuación por moción del **Comisionado Presidente** fue dispensada la lectura de las nueve actas de sesiones una ordinaria correspondiente al mes de marzo y ocho de carácter extraordinario, tomando en cuenta que los documentos ya fueron circulados y fueron leídos ya por los comisionados, yo solicito que consulte a este Pleno para saber si están de acuerdo en dispensar la lectura y llegar directamente a los apartados de los informes de las áreas de este Instituto.

Secretario Ejecutivo: después de la dispensa solicitada por el Comisionado Presidente el secretario solicito la aprobación de dichas actas a los cuales los comisionados la aprobaron por unanimidad.

Y continuando con el Orden del Día el **licenciado Andrés González Galván**, manifestó que como siguiente punto se encontraba el Informe concerniente a las actividades de la Dirección de Capacitación y Difusión, por su titular el Licenciado Joel García Calderón.

En uso de la palabra, el **Licenciado Joel García Calderón** dijo que el pasado uno de abril se llevó a cabo en la ciudad de chihuahua el taller de Planeación de la Red Nacional por una cultura de la Transparencia "RENATA", dirigidos a los titulares de las áreas de capacitación de los Institutos y Comisiones de Transparencia de la Zona Norte, dicho taller tuvo como finalidad dar a conocer el programa de capacitación que el INAI ha implementado para los sujetos obligados mismo que pretende ser aplicado en cada uno de los Estados del País, por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales INAI asistieron la licenciada Armida Balbuena Cisneros Directora General de Capacitación, la maestra María de los Ángeles Hernández Sánchez, Directora de Capacitación y la Licenciada Dulce María Jara Reyes subdirectora de la misma área, asimismo, los Institutos de transparencia, estuvieron presentes los titulares de capacitación de los Estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. En esta misma tesitura, les comentó que el pasado 22 de abril tuvo la oportunidad de participar en representación de esta institución en el seminario denominado "Gobierno Abierto, Retos y Perspectivas del Estado en su implementación" organizado por la Comisión de Transparencia y Acceso de Información del Estado de Nuevo León, durante la ceremonia de inauguración, estuvieron presentes el Comisionado del

INAI Joel Salas Suarez, así como representantes del Poder Judicial del Poder Ejecutivo y del Congreso del Estado, además de los Comisionados Sergio Mares Moran y Juan de Dios Villareal González, cada una de las temáticas abordadas durante el desarrollo de este seminario, mostraron la importancia de que gobierno abierto y sociedad trabajen de la mano, que este emita a los ciudadanos emitir opiniones, que las mismas sean analizadas y coadyuven a realizar proyectos por parte de la administración pública, sin duda alguna el tema de Gobierno Abierto se torna más importante por lo que debemos estar preparados para llevar a cabo las acciones necesarias que nos permitan adherir a la sociedad civil al trabajo diario que realizamos en el servicio público, por otro lado, dijo que el programa de radio Generación Transparente llegó a las doscientas ochenta y dos emisiones ininterrumpidas el cual se transmite todos los martes a las seis treinta de la tarde a través de radio UAT, por otra parte, me permito informarles que durante esta semana se llevaron a cabo talleres de capacitación sobre la Plataforma Nacional de Transparencia, fueron dirigidos a los sujetos obligados entre ellos los tres poderes del Estado, órganos autónomos, los municipios y los organismos públicos descentralizados, es cuanto comisionados.

El **Licenciado Andrés González Galván** prosiguió a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día que es el informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Informática del Instituto, por el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, y además informó al Pleno que el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez se encontraba en una capacitación fuera de la ciudad en el Puerto de Tampico, por lo que debía a rendir su informe en dicha sesión.

Después de lo anterior mencionado, el **Licenciado Andrés González Galván** procedió a dar lectura al informe, donde dijo que hubo dos reuniones de trabajo con funcionarios del INAI para la implementación del Sistema INFOMEX en Tamaulipas, en los que se abordó la instalación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, reuniones de trabajo con la Dirección General de Infraestructura Tecnológica del Ejecutivo Estatal para la implementación de la infraestructura de comunicación e informática para la operación de la parte correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia, se llevó a cabo la conferencia de protección de datos personales al personal de la Auditoría Superior del Estado en dos sesiones de trabajo a las cuales asistieron poco más de ciento cincuenta servidores públicos de dicha auditoría superior, conferencia de anticorrupción a estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas del programa líderes universitarios en acción dos mil dieciséis, también un evento que se llevó a cabo en el centro de excelencia de la universidad autónoma de Tamaulipas; se ofreció también un taller sobre la Plataforma Nacional de Transparencia y Operación del sistema INFOMEX a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como a órganos autónomos, se dio también una plática sobre redes sociales y protección de datos personales en las escuelas Justo Sierra y Antonio Vélaz Castro, impartidas por el Licenciado Alejandro Escalera Maya y el Licenciado Juan Armando Barrón Pérez, un taller sobre plataforma nacional a organismos públicos descentralizados, el taller regional sobre la

plataforma nacional en la zona norte en el municipio de Reynosa y también un taller regional sobre la Plataforma Nacional zona centro en el municipio de Victoria, actualmente se está llevando a cabo el taller en la ciudad del Puerto de Tampico sobre la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, es cuanto comisionados.

El **Licenciado Juan Carlos López Aceves**, después de que termino de hablar el secretario ejecutivo, pidió que siguiera con el siguiente punto del Orden del Día.

Por lo cual, el **Licenciado Andrés González Galván** dijo que como siguiente punto del Orden del Día, se encuentra el informe de Recepción y Resoluciones de diversos Recursos de Revisión, Solicitudes de Información y Orientaciones, por el Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras, encargado de la Dirección Jurídica del Instituto.

Por su parte, el **Licenciado José Abinadab Reséndez Contreras**, dijo este mes tuvimos la admisión de dieciséis nuevos Recursos de Revisión que fueron RR/020/2016, interpuesto en contra de la Secretaria de Administración, RR/021/2016 y el RR/022/2016 ambos en contra de la Procuraduría General de Justicia del Estado, el RR/023/2016/, RR/024/2016, RR/025/2016 y RR/026/2016 interpuestos en contra de las Oficinas del Gobernador, el RR/027/2016 y el RR/028/2016 interpuestos en contra del Ayuntamiento de Nuevo Laredo Tamaulipas, el RR/029/2016 y el RR/030/2016 en contra del Poder Judicial del Estado, el RR/031/2016 en contra de Secretaria General de Gobierno, el RR/032/2016 en contra de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, el RR/033/2016 en contra de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado, el RR/034/2016 en contra del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo y el RR/035/2016 interpuesto en contra de la Universidad Autónoma del Estado de Tamaulipas, en cuanto hace a las resoluciones fueron dictaminados estos Recursos de Revisión tenemos el RR/007/2016 interpuesto contra el ITIFE , RR/008/2016 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas y el RR/009/2016 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Mier, Tamaulipas, RR/010/2016 contra de la Contraloría del Gobierno del Estado, RR/011/2016 en contra de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y RR/017/2016 interpuesto en contra del Ayuntamiento de Altamira, por cuanto hace a la Unidad de Información Pública fueron recibidas durante el presente mes catorce solicitudes de información de las cuales nueve fueron dirigidas para este Instituto, seis de ellas fueron orientaciones, de todo esto ya fueron respondidas siete y siete de ellas quedan pendientes aún por responder, ya fueron elaboradas sus versiones públicas y ya están a disposición del público en la página de internet de este Instituto, se efectuaron quince orientaciones de manera personal, veinticinco fueron vía telefónica también, tuvimos veintiocho diligencias de notificación personales y cuarenta y tres electrónicas derivadas de la sustanciación de los recursos de revisión, y en el servicio telefónico de Transparente, se atendieron también cincuenta orientaciones en la materia de acceso a la información y protección de datos personales, asimismo, les comunico que se estuvo

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

ORIGINAL DE
SECRETARIA EJECUTIVA

ITALIA

participando en el Ayuntamiento de Reynosa, en el área de Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado impartiendo una plática sobre el nuevo sistema de la Plataforma pero más que nada de las obligaciones de transparencia que contrae nuestra Ley de Tamaulipas, la misma plática fue llevada a ITAVU, al Colegio de Contadores y se estuvo participando para la elaboración y complemento la Ley de Transparencia en coordinación con la Secretaría General de Gobierno y el Congreso del Estado de Tamaulipas, mismas que fueron llevadas a revisión ante el INAI, y que dieron resultado, es cuanto comisionados.

El **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, solicito al señor secretario, con el siguiente punto del Orden del Día, a lo cual el Licenciado Andrés González Galván dijo que como siguiente punto del Orden del Día, se encuentra su Informe sobre la nueva Legislación en Materia de Transparencia por la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.

Por su parte, la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** dijo que el día veintiuno de abril se presentaron ante el Congreso del Estado por parte del Ejecutivo el proyecto de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, para su homologación con Ley General de Transparencia, lo referente a la Constitución Estatal y en las comisiones unidas conformadas por estudios legislativos y la Comisión de Transparencia en lo correspondiente a la Ley de Transparencia, para presentarse ante el Pleno para su discusión y aprobación el martes veintiséis del actual, tanto a la reforma a la Constitución como a la Nueva Ley de Transparencia fueron aprobadas por unanimidad con veintinueve votos a favor y cero en contra, a nivel nacional Tamaulipas fue el estado número once en cumplir con esta obligación antes del día cinco de mayo, son dieciocho los Estados que han logrado homologar la ley al día de hoy, estas anteriores se publicaron el día veintisiete de abril según corresponde entraron en vigor el día de ayer veintiocho de abril; los aspectos más importantes de estas reformas en lo correspondiente a la Constitución es que se dota al Instituto de Transparencia de autonomía constitucional, incluye como sujetos obligados entre otros a los partidos políticos, los fideicomisos y fondos públicos así como cualquier persona física, moral o sindicatos que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito estatal o municipal, en lo correspondiente a la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas se encuentra estructurada por diez títulos desarrollados a través de doscientos un artículos en los que se detallada: nuevas atribuciones del organismo garante, medidas de apremio, determinar y ejecutar la sanciones, solicitar la atracción de los recursos de revisión al INAI, interponer acciones de inconstitucionalidad en contra de leyes expedidas por el Congreso del Estado, creación de un comité de transparencia en cada uno de los sujetos obligados y un consejo consultivo del organismo garante, el deber de incorporarse al organismo garante y los sujetos obligados a la Plataforma Nacional de Transparencia, cambio de nombre de la Unidad de Información a Unidad de Transparencia, capítulos especiales para los temas de transparencia proactiva y gobierno abierto, nuevas obligaciones de transparencia tanto comunes como específicas, también contempla un nuevo procedimiento de denuncia en cumplimiento de publicación

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

OFICINA DE VOTOS
SECRETARÍA EJECUTIVA

itav

de obligaciones de transparencia, de igual manera se amplía a quince días el termino para la interposición de recurso de revisión y dijo que disminuyeron los requisitos tanto para la formulación de la solicitud de información como del medio de defensa, todo lo anterior, para dar cumplimiento a estas nuevas obligaciones y lo correspondiente a la Plataforma Nacional de Transparencia se están realizando los talleres a nivel local y regional, dijo que iban a estar en capacitación con los sujetos obligados de los tres poderes como de los municipios.

Una vez terminada la intervención de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño, el **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** solicito al señor secretario, prosiga con el siguiente punto del orden del día, a lo que el **Licenciado Andrés González Galván** dijo que se encontraba como siguiente punto del Orden del Día, el informe sobre las Actividades de vinculación del Instituto por el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves.

El **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** habló acerca de que en el Centro Regional de Información Docente e Investigación Educativa, el CRETAM que dirige la directora blanca Aurelia Anzaldúa Nájera dijo que formalizaron la relación con esta institución educativa firmando un convenio, pudieron constatar que tiene instalaciones muy adaptables para llevar el trabajo de capacitación y difusión, y a su vez quedamos formales de iniciar tres actividades iniciales derivadas a raíz de este convenio, primero una plática con los estudiantes del cutis plus, capacitación al personal de esta institución que rige la directora del CRETAM y la tercera evitar buscar co-eliminar investigaciones que se deslicen sobre los temas que tiene este instituto.

Después de lo comentado por el Comisionado Presidente, el **Licenciado Andrés González Galván** dijo que, como siguiente punto del orden del día se encuentra el punto de Asuntos Generales.

A lo cual la **Comisionada Rosalinda Salinas Treviño** abrió el apartado de **Asuntos Generales** diciendo que con la temática correspondiente a legislaciones, es importante comentarles que a un año de que venció el plazo constitucional el senado aprobó en el Pleno la nueva ley de datos personales en posesión de sujetos obligados, con noventa y nueve votos a favor, tres en contra y cero abstenciones, dijo que se avaló el decreto que establece las medidas para proteger la información de los ciudadanos y las obligaciones que tienen las dependencias públicas con la información de la población, decreto que establece al Instituto Nacional de Transparencia de acceso a la Información y Protección de Datos Personales que cada persona en este país decida libremente sobre el uso y destino de sus datos personales, teniendo el derecho de acceder y rectificar, cancelar y oponerse, legítimamente a determinados tratamientos de sus datos; actualmente México contaba solo con la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los particulares, y este nuevo dictamen incluye la creación de un registro nacional de protección de datos personales para transparentar las bases de datos personales en posesión de cualquier responsable para facilitar el acceso, la ratificación, cancelación u oposición a dicha

posesión, y será aplicable el tratamiento de datos personales ya sea que se encuentren en soportes físicos o electrónicos.

Por su parte, el Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena se pronunció con júbilo en relación a la nueva ley que entro en vigor en Tamaulipas, y reconoció a la participación del Instituto.

El Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves agradeció la participación a los comisionados y también hizo una felicitación por la nueva Ley en Tamaulipas, después de eso solicito al Secretario Ejecutivo pasar al siguiente punto del Orden del Día.

El Licenciado Andrés González Galván antes de pasar al siguiente punto agregó que el censo nacional de transparencia que está llevando a cabo el INEGI para lo cual enviaron al Instituto formatos de información que es necesaria para la integración de la comisión que tiene que ver con los sujetos obligados del país y enviarla al INEGI, es bastante información y el otro tema es que se le dio la autonomía constitucional al Instituto por medio de una reforma además de que se expidió una ley nueva de Transparencia y Acceso a la Información Pública y esto aparte de darle el estatus de órgano autónomo al Instituto nos da una serie de obligaciones que hay que cumplir, también tenemos que la estructura orgánica del Instituto la decide el propio instituto, no como en la Ley anterior, los manuales internos de organización, nombramientos, y también cuestiones administrativas; **El Comisionado Andrés González Galván** puso a consideración del pleno para que este adoptara un acuerdo para la aplicación de la reforma constitucional y la nueva legislación de la materia, que va a servir de instrumento para que las áreas tengan ya el mandato para empezar a trabajar en esta materia entonces procedió a preguntarles a los miembros de este pleno si aprueban el acuerdo para la implementación de las medidas legales y administrativas para la aplicación de la reforma constitucional y la nueva legislación de la materia, a lo cual se votó a favor del acuerdo por unanimidad.

El Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves, solicito al secretario ejecutivo pasara al siguiente punto del Orden del Día, a lo cual el Secretario Ejecutivo dijo que se habían agotado los asuntos del orden del día.

Por lo tanto, el Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves dijo que una vez concluidos los asuntos de esta orden de la sesión, damos por concluida la misma siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintinueve de abril de dos mil dieciséis.

Lic. Juan Carlos López Aceves
Comisionado Presidente

Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena
Comisionado

Dra. Rosalinda Salinas Treviño
Comisionada

Lic. Andrés González Galván
Secretario Ejecutivo



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS, EL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.